12-

La mujer

jalisciense Clase, género y generación

(compiladora)

> Universidad de Guadalajara

INDICE

	Presentación Lucía Mantilla	9
	TEMA UNO. A TRAVES DEL TIEMPO	
	 Las terratenientes de la Nueva Galicia en el siglo XVIII Agueda Jiménez Pelayo 	19
*	 ∠ 2. Las pioneras del género <i>Jorge Durand</i> 	29
	 La mujer ante la violación, el estupro y la sexualidad en Nueva Galicia, 1790-1821 Carmen Castañeda 	43
	Comentario (Carmen Ramos Escandón)	57
	Tema dos. fuerza de trabajo	
	Las obreras en la industria formal de Guadalajara Silvia Lailson	63
	2. La evolución del salario industrial femenino en Guadalajara: 1982-1987 Agustín Escobar Latapí	77
	 Mujer y el derecho de ser "hombre". Problemas que enfrentan las mujeres para obtener y defender sus derechos ejidales Dorien Brunt 	93
	Comentario (Patricia Arias)	117
	Tema tres. La mujer profesional: educacion y trabajo	
	Mujer y educación. Relación de los diversos enfoques desde la investigación educativa Mercedes Carreras	123
	2. El empleo profesional de la mujer en Jalisco Cándido González Pérez	133
	3. Los rendimientos del capital humano y el mercado de trabajo femenino José Héctor Cortés Fregoso	149
	4. Apuntes para la historia de la enfermería Luciano Oropeza Sandoval	173
	Comentario (María Luisa Tarrés)	187
	Comentario (Lorenza Villa Lever)	197

Científica

TEMA CUATRO. EN LA LITERATURA	
La participación de la mujer en la cultura jalisciense (siglos XIX y XX) Wolfgang Vogt	203
 La mujer y la prensa tapatía durante la revolución Magdalena González Casillas 	211
3. La soldadera y la mujer de los corridos Guadalupe Mejía	229
 Peculiaridades del habla culta femenina de Guadalajara María del Rosario Heras Poncela 	247
Comentario (Armida de la Vara)	253
Comentario (Edith Negrin)	259
TEMA CINCO. EN EL CINE	
 De madres a madres: entre la realidad y la pantalla Julia Tuñón 	265
2. La mujer y la familia en el cine mexicano: el melodrama familiar Alicia Lozano Mascarúa	279
Comentario (Elsie McPhail)	287
TEMA SEIS. LO BIOLOGICO Y LO SOCIAL	
1. ¿Existen diferencias en la organización cerebral en relación al sexo? Esmeralda Matute	295
 Perfil epidemiológico de las mujeres asistentes a los servicios del DIF Guadalajara Griselda Uribe Vázquez y Juan Carlos Ramírez Rodríguez 	305
3. Estudio descriptivo del delito de violación en Guadalajara Martha Vidrio	339
4. Trabajo femenino y salud. Un acercamiento a tres grupos ocupacionales: obreras, campesinas y alfareras Griselda Uribe Vázquez y Juan Carlos Ramírez Rodríguez	363
Comentario (Ana María Carrillo)	377
TEMA SIETE. IDEOLOGIA Y PODER	
 Mujeres, trabajo y lucha sindical en Guadalajara Jaime Tamayo y Evelia Romero 	387
 Sindicalismo femenino en la industria de la tortilla de nixtamal de Jalisco: 1920-1940 Hermelinda Orejel Salas 	397
3. El feminismo en Guadalajara Yolanda Delgado Lecourtois	423
Comentario (Esperanza Brito)	439

Jorge Durand Universidad de Guadalajara

La industria textil ha sido centro de atención para un buen número de investigadores, sobre todo historiadores y antropólogos, preocupados por conocer y desentrañar los albores y la trayectoria de esa actividad fabril pionera en el desarrollo industrial mexicano. Jan Bazant (1964) y Moisés González Navarro (1970) incursionaron lateralmente en el tema y dejaron trabajos que con el tiempo se han convertido en referencia obligada; el primero en torno al desarrollo de la industria textil en Puebla, una de las regiones clave en el tema, y el segundo sobre las huelgas textiles en el porfiriato, conflictos que anunciaron la presencia de nuevas fuerzas en el escenario político nacional.

El siglo XIX tiene la ventaja de contar con una buena visión general de la industria textil en el trabajo de Dawn Keremitsis (1973) y un excelente estudio de caso en la obra de Bernardo García Díaz (1981) que analizó con detalle la fábrica Santa Rosa en Veracruz. Ya entrados en el siglo XX, la crisis laboral de 1906-1907 y la cruenta historia de Río Blanco han sido los acontecimientos más estudiados, aunque sin duda se destaca el de Rodney Anderson (1976). Carmen Ramos (1981), por su parte, estudió lo que seguramente fue el primer esfuerzo -una convención- del naciente estado por

modificar las condiciones en el medio textil.

Pero de las textileras no hay sólo visiones generales o épicas. Las fábricas que cundieron en diferentes estados de la República también han encontrado investigadores. El corredor Puebla-Tlaxcala, asiento tradicional de la más añosa y diversificada industria textil, ha sido trabajado con profusión. Moore (1951) estudió las enormes factorías de Metepec y Atlixco, y más recientemente Ricardo Falomir ha vuelto a incursionar en ellas; el rumbo trazado por Bazant en la capital poblana encontró también seguidores en Calcáneo (1979), Gamboa (1985) y Aguirre y Carabarín (1983); las factorías tlaxcaltecas fueron tema de varias tesis, no pocos trabajos de campo y la obra publicada de Heath (1982). En el estado de Veracruz el conjunto de fábricas de Córdova y Orizaba han sido foco de interés para muchos investigadores entre los que se destaca García Díaz (1981) en Santa Rosa y se esperan los resultados finales de John Womack. En la región occidental Guillermo Beato (1985) dedicó dos artículos a la industria textil jalisciense con hincapié en los empresarios; Durand (1986) abordó el tema de la implantación y desintegración del sistema de colonias industriales; por su parte Jean Meyer (1981) se interesó en los Barrón Forbes, dueños de fábricas textiles en el ex cantón de Tepic, actual Nayarit. En Michoacán, Uribe Salas (1983) hizo un repaso del proceso de industrialización textil en las diferentes regiones de esa entidad.

Por si fuera poco, existen varios estudios amplios sobre el tema específico de la mujer trabajadora en la industria textil. Ana María Hernández, líder sindical textil, publicó una obra pionera allá por 1940; Virve Piho (en 1974) investigó a fondo a las obreras de una antigua fábrica textil de la capital y más recientemente Verena Radkau (1984, 1986) estudió "La Fama Montañesa" y reconstruyó con prolijidad y sensibilidad la vida de doña Justa, una de sus

Insistir, por tanto, en el tema tiene la ventaja de contar con buenos y abundantes trabajos en que apoyarse. Pero asomarse al tema de las obreras textiles es otro cantar. Si las antropólogas feministas han criticado el quehacer antropológico de "androcéntrico" no puede uno menos que señalar que los trabajos sobre la mujer pecan de un acendrado "ginecentrismo". El tema ha sido coto privado o mejor dicho huerto cerrado donde muchas investigadoras han encontrado motivo de estudio y reflexión. No obstante, esta misma privacidad ha dado sus propios frutos, al introducir, desarrollar y difundir al "género" como categoría de análisis sociológico.

La reflexión en torno al género ha permitido, como diría Marta Lamas (1986) "visualizar algo que antes pasaba desapercibido". En este sentido se enfocará el trabajo, a tratar de ver con ojos y conceptos nuevos unos materiales que se quedaron en el archivero y en el tintero, en gran parte por no saber cómo agarrarlos o interpretarlos y en otra, suponemos, por ese "sesgo androcéntrico" que, como diría Mary Goldsmith (1986), explica parcialmente "la omisión de datos importantes sobre las mujeres".

Las fabricantes: números y cifras

En general, las mujeres participaron de lleno en el proceso industrializador llevado a cabo en México durante el siglo XIX, tuvieron marcada presencia en las fábricas textiles, acapararon los lugares en las cigarreras, eran mayoría en las fábricas de empaque, participaron en fábricas de papel y de jabón. Las ramas de punta de la época incorporaron a amplios contingentes feme-

ninos. Al parecer sólo el socavón de las minas fue y sigue siendo un campo vedado para la mujer trabajadora. Pero ésta entró en el mercado laboral con una clara desventaja: por lo regular se le asociaba estrechamente con el trabajo infantil, lo que de un modo u otro era considerarlo inferior y justificaba un salario también menor.

La magnitud de la población obrera femenina en la rama textil dependía mucho del tipo de producto que se elaborase. Las fábricas de hilados y tejidos —con telares— tenían un alto componente masculino, no así las que eran exclusivamente de hilados donde solían trabajar muchas mujeres. En las factorías de tejido de punto, boneterías y fábricas de medias, la participación femenina fue mayoritaria.

Según Keremitsis (1973:65) el componente femenino en las fábricas textiles para 1876 no llegaba al 20 por ciento, proporción que consignan también otros autores (Leal y Woldemberg 1980). Algunas fábricas como "Cocolapan" y "El Coloso" que tenían una amplia mayoría de obreras eran más bien la excepción.

En un trabajo posterior y para una época también posterior (1906) Keremitsis (1984:42) constata una amplia participación de las mujeres en la industria textil tapatía (70 por ciento en promedio). Su explicación sugiere, retomando a Boserup, que "a medida que las industrias se modernizan, las mujeres son reemplazadas por los hombres". Para comprobar la hipótesis, hace referencia al caso contrastante de la fábrica Río Grande —recién fundada— y las ubicadas desde varias décadas anteriores en Guadalajara y Zapopan.

El censo industrial de Jalisco de 1908 parecería, a primera vista, corroborar la interpretación de Keremitsis: es notoria la diferencia entre el número de mujeres contratadas en la fábrica Río Grande y las demás (cuadro 1).

CUADRO 1 Número de operarios, producción y valor en la industria textil jalisciense

Fábrica	Cantidad	Valor	Núm. de operarios Hombres Mujeres		Jornal Hombres Mujeres	
La Experiencia	329 000	350 000	150	260	0.40	0.30
Río Blanco	204 000	220 000	30	100	0.60	0.50
Atemajac	202 000	208 000	50	250	0.60	0.18

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo Industrial de Jalisco, 1907. Archivo Histórico de Jalisco, Ramo Fomento, legajo 1907.

Sin embargo, la explicación parece ser más compleja. En primer lugar, la fábrica "Río Grande", aunque estaba recién fundada no por eso tenía maquinaria nueva. En verdad, muchos telares y tróciles llegaron de fábricas clausuradas del Distrito Federal (Durand 1986). Por otra parte, a las factorías nuevas llegaban principalmente hombres, mano de obra muchas veces ambulante —conocidos como "cobija al hombro"— que rotaba por los centros fabriles en busca de aventuras y mejores salarios. En esos años "Río Grande" pagaba el doble de las otras, lo cual puede explicar la gran afluencia de varones hacia ella. También hay que considerar que las fábricas "La Experiencia" y "Río Blanco", según consigna Mariano Bárcena, se dedicaban al hilado y producían hilaza y pabilo (1954: 155), lo que puede explicar la preponderancia de mujeres en ambas. En "Atemajac", la otra gran textil tapatía, que era de hilados y tejidos, abundaban también las mujeres. Pero hay que tomar en cuenta que los salarios que allí se pagaban eran menores incluso que los de las mujeres que trabajaban en "Río Grande", lo que seguramente ahuyentaba a los varones del rumbo.

Ciertamente la tarea de documentar el proceso de incorporación y deserción de las mujeres en la industria textil mexicana a través de siglo y medio de existencia apenas ha comenzado.

Mercado de trabajo femenino durante el despegue industrializador

En el trabajo textil, desde tiempos muy remotos, existía una división sexual del trabajo bastante clara: las mujeres se ocupaban del hilado y los hombres del tejido. Así sucedía en las antiguas culturas andinas, en Mesoamérica y en otras latitudes.

Durante la época colonial, en la reglamentación de los gremios, se impedía el acceso a puestos de maestro y oficial a los negros y las castas. Los hombres trabajaban en los telares, en los talleres y las mujeres en el hilado, dentro de sus casas y fuera del gremio.

En los obrajes, aquellos embriones fabriles que diría Chávez Orozco, también participaron activamente las mujeres, en parte porque dentro de los obrajes vivían familias enteras y porque muchas veces escaseaba la mano de obra masculina. En los obrajes de Chalco y Tacuba trabajaban, se dice, más mujeres que hombres (Radkau 1984: 27).

Las diferencias entre el tejido y el hilado las sintetiza claramente Jan Bazant (1964: 135) para las primeras décadas del siglo XIX: "La industria algodonera proporcionaba al tejedor una vida modesta y decente y a la hilandera una vida pobre pero que le permitía satisfacer las necesidades elementales". Según el mismo autor "en las fábricas las mujeres trabajaban excepcionalmente".

Al fundarse las fábricas de textiles planos de algodón, los primeros en ser

llamados fueron los varones y las primeras en ser desplazadas fueron las mujeres. El principal desarrollo tecnológico se llevó a cabo en los hilados y al parecer las mujeres tuvieron que dejar el tradicional trabajo de hilar. Pero pocos años duró su exclusión de las labores textiles.

El primer promotor del trabajo femenino fabril fue don Esteban de Antuñano —el principal intelectual orgánico de la burguesía industrial de aquella época— quien vio la conveniencia de dejar atrás los mitos y los tabúes con tal de bajar los costos de producción. Las mujeres podían trabajar igual y recibir la mitad de la paga. Don Esteban ya había experimentado las ventajas del trabajo infantil, no en vano una de sus fábricas, allá por el año 1821, se llamaba "La educación de los niños" (Bazant 1964 a) por el gran número de chamacos que trabajaban y se educaban por medio de actividades productivas.

Pero para 1837 se decidió a propugnar y difundir las ventajas del trabajo femenino y publicó un folleto donde daba a conocer las "ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres, en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse" (Bazant 1964 b). Y, como solía hacerlo en todo, don Esteban puso gran empeño y dio el ejemplo. Seis años después el diez por ciento de los trabajadores de su fábrica eran mujeres.

No obstante, los mejores puestos y el departamento de telares quedaron a cargo de los hombres. Las mujeres participaban sobre todo en las labores de preparación, el hilado y la fase de acabado. Al parecer, en las primeras décadas del proceso de industrialización textil, los espacios fabriles estaban claramente diferenciados entre hombres y mujeres. El departamento de tejidos y el de mecánica eran exclusivamente para hombres, en el de hilados había secciones donde sólo trabajaban mujeres. Con el tiempo los trabajos que desempeñaban exclusivamente las mujeres fueron recibiendo la denominación de trabajos femeninos o propios de mujeres. Al considerarse una tarea específica como propia de mujeres automáticamente el sueldo quedaba reducido a la mitad.

Los estudios sobre la mujer han hecho hincapié en estas supuestas peculiaridades de género que se le asignan a determinadas tareas, juegos, comportamientos, actividades (Lamas 1986: 188). Pero en verdad, la división "genérica" de los puestos de trabajo en la industria textil ha ido cambiando con el tiempo, sobre todo por los intereses del capital. Parece ser que el punto crucial, después del ingreso de las mujeres al mundo fabril, radicó en el acceso a los telares, tarea tradicionalmente masculina, que se había reforzado durante el desarrollo de los gremios y las primeras décadas de formación de la clase obrera mexicana. Cuando las mujeres pudieron ingresar en el departamento de tejido, cambió de manera formal la división genérica tradicional. Pero, a pesar del avance que esto significó en términos de ampliación del mer-

cado femenino de trabajo, la discriminación siguió existiendo: las mujeres no podían manejar el mismo número de telares que los hombres, lo que redundaba en menos producción y menor salario y tampoco tuvieron acceso a los telares más modernos y avanzados.

A pesar de que hombres y mujeres trabajaban en los mismos departamentos, salvo el de mecánica que hasta hoy sigue siendo exclusivamente masculino, la separación sexual del trabajo y sobre todo del espacio laboral siguieron vigentes. Se formaban bloques donde trabajaban las mujeres juntas y en ocasiones eran supervisadas por maestras mujeres. La separación de sexos estaba reglamentada. No se permitía hablar, ni hacer bromas y menos señas o manifestaciones de afecto entre hombres y mujeres. Cualquier trasgresión era castigada severamente (García Díaz 1981).

Condiciones de trabajo

Si bien las mujeres no compartían el mismo salario, sí tenían que soportar las mismas o peores condiciones de trabajo que sus compañeros. Sobre esto se ha escrito mucho pero en el fondo se conoce poco. Con jornadas laborales decimonónicas de doce, catorce y hasta 16 horas, uno no se explica cómo las mujeres podían trabajar y a la vez sobrellevar la carga doméstica y los compromisos de la maternidad.

Aparentemente el paternalismo patronal que imperaba en la época, sobre todo con la implantación del sistema de colonia industrial reformista, mitigaba en parte la crudeza de la situación. Los empresarios solían mantener relaciones directas con sus trabajadores, solucionaban casos extremos y desarrollaban ciertas actividades consideradas como filantrópicas. Las colonias proporcionaban vivienda y servicios mínimos a la población. La situación era mucho peor en las ciudades y en las empresas pequeñas que no contaban con la infraestructura de las colonias (Durand 1986).

Pero el paternalismo duró sólo unas décadas. Muertos los fundadores, las empresas pasaron a manos de administradores que endurecieron las relaciones y reajustaron al mínimo las pocas prestaciones que se proporcionaban a los trabajadores. Uno de los ejemplos más conocidos y difundidos, del cambio y sus efectos fue el de la fábrica de hilados y tejidos de "Atemajac". En una nota periodística las obreras informaron que

antes de que el Sr. José Palomar muriera se nos compensaba nuestro trabajo y nunca estábamos desocupadas, después de su muerte, el Sr. Don Agustín Palomar nos rebajó nuestro sueldo a la vez que nos hacía trabajar más y por último, no estando todavía conforme nos hizo saber que si queríamos seguir trabajando se nos daría a más del real diario tres almudes de maíz cada ocho días y nosotras no habiendo aceptado se nos ha despedido a cerca de 60 trabajadoras quedando en consecuencia nuestras familias en la calle. Otra multitud de abusos se come-

ten en esta fábrica y no hay quien ponga remedio. (Juan Panadero, 2 de mayo de 1880).

La respuesta no se hizo esperar. Otro grupo de trabajadoras desmintieron —en un documento— los abusos que se le atribuían a don Agustín Palomar y afirmaban que ellas estaban trabajando normalmente. Y agregaban
que "del pago de salarios con maíz no hemos tenido ninguna noticia, los abusos no los hemos comprobado y el aumento de trabajo tampoco" (Archivo
Histórico de Jalisco, Ramo Trabajo, 6 de mayo de 1880).

Ahí no quedó la cosa. A fines del mismo mes —el 30 de mayo de 1880—

Juan Panadero —el periódico escenario de la polémica— sacó de nuevo el tema a colación e informó que algunas ex trabajadoras de la fábrica de papel
"El Batán" —del mismo dueño— se solidarizaban con las obreras expulsadas
y confirmaron las quejas de éstas. Además se añadía una nueva comunicación
de las obreras:

en tiempos de nuestro querido benefactor y padre filantrópico Don José Palomar, ganábamos 3 ó 4 reales por tarea y hoy se nos hace trabajar con tareas mucho más pesadas por 2 ó 3 reales y para lo que entonces se hacía entre 30 mujeres hoy sólo hay cuatro. Además se ha dado a hombres lugares quitados a mujeres, aunque ellos pueden trabajar en quehaceres propios de su sexo. Nosotras no creemos que Don Agustín Palomar sea tan injusto y nos haya lanzado a la calle donde hemos nacido y nos hemos criado. Los culpables son el concejo a quien el Sr. Palomar tiene al frente de los trabajadores y al hipócrita administrador; hombre inmoral, acostumbrado a saciar por todos los medios y sin consideración de ninguna especie sus brutales instintos y pasiones desordenadas.

El "suceso lamentable" puso en evidencia la situación de las mujeres en la industria textil jalisciense. La quiebra de las relaciones paternalistas fue sin duda un golpe para la clase trabajadora. De hecho no sólo empeoraron las condiciones generales de trabajo sino que además se redujeron directamente los salarios obreros. Otro punto que se puso de manifiesto en el reclamo fue el de las agresiones sexuales por parte de superiores, problema que al parecer era crónico en muchas factorías y que coadyuvaba a fomentar la mala fama de las fabricantes más que a criticar el comportamiento masculino.

La solidaridad que recibieron las trabajadoras de "Atemajac" provino de otras mujeres, ex trabajadoras de otra fábrica. Sus propias compañeras prefirieron aliarse con el patrón o fueron obligadas a ello y los varones simplemente no intervinieron.

El caso de "Atemajac" no era una excepción. El agravamiento general de la situación durante el porfiriato propició la toma de conciencia de la clase trabajadora, pero también puso al descubierto las contradicciones internas al grupo proletario. En esa época las huelgas y los reclamos eran cosa inusitada y se hacían muchas veces de manera parcial y espontánea (Anderson 1976).

De ahí que no sea extraño que en "Atemajac" un grupo de mujeres hiciera sus reclamos por su cuenta, las afectadas habían sido las obreras no los obreros. Los hombres solían ganar el doble, de ahí que no intervinieran en los proble-

mas de las mujeres.

En general, las trabajadoras eran el último peldaño de la explotación industrial. No se podía conseguir mano de obra más barata. Una buena prueba de ello la dieron los tabacaleros. Cuando en 1884 las obreras cigarreras de la ciudad de México se organizaron y reclamaron mejores salarios y condiciones de trabajo, los empresarios amenazaron con contratar a prisioneros que eran ofrecidos por la Comisión de Cárceles para laborar en las fábricas con salarios peores incluso que los de las mujeres (Obregón 1982: 78).

A las diferencias salariales entre los sexos se añadían las diferencias de asignación genérica para los puestos de trabajo. Existían trabajos propios para cada sexo y al parecer este argumento era compartido y utilizado por todos: patrones, obreros y obreras según el caso. De ahí el reclamo y la mofa de las obreras de "Atemajac" porque algunos hombres habían tomado sus puestos, asignados genéricamente a las mujeres. No era tan fácil asignarle otro género a un oficio. Lejos de aquí pero más o menos en la misma época, los obreros de la fábrica de cigarros "La Bola" se fueron a la huelga en 1874 "porque se intentaba enseñar a las mujeres las labores que ellos desem-

peñaban" (Obregón 1982:77).

Estas diferencias ayudaron a entorpecer y dilatar las demandas proletarias unificadas. En muchas huelgas de la época se veía actuar por separado a hombres y a mujeres, al igual que a los diversos departamentos. La huelga general que involucrara a los dos sexos y a todos los trabajadores fue cosa posterior. En varias huelgas de mujeres hubo enfrentamientos entre ellas mismas porque un sector se negaba a participar en el movimiento y a apoyar las demandas (Limones 1987:13). En sus primeras luchas los obreros podían ir por un lado y las obreras por otro, en este sentido mantener la distancia física entre sexos y fomentar las asignaciones genéricas a determinados oficios resultaban altamente beneficiosas para el capital, aunque no siempre. El aprendizaje y la toma de conciencia de que tanto hombres como mujeres pertenecían a una misma clase fue lento y hubo que esperar a que la revolución allanara el camino.

Con todo, sí había una diferencia importante entre hombres y mujeres en cuanto a las tácticas patronales disponibles. Cuando se despedía a mujeres no se podía recurrir tan fácilmente al esquirolaje: los salarios de las mujeres eran más bajos, no había tanta mano de obra femenina disponible y se tenían que buscar trabajadoras dispuestas a actuar de manera violenta.

Trabajo: esclavitud, liberación y perdición

Según doña Cuquita, obrera de la fábrica "Río Grande", el sindicato de la fábrica se formó para detener los continuos abusos de los "maestros" con las muchachas. Un estudio más detallado ha señalado otras causas (Durand 1986), pero para ella la razón principal de participar en el sindicato y de impulsar a su marido como primer dirigente sindical, fueron las afrentas sexuales que se cometían en la fábrica. A ella le molestaba mucho que los "maestros" se metieran con las jóvenes y que les hicieran insinuaciones, más aún cuando eran casados. En una oportunidad increpó a uno de estos atrevidos diciéndole "que si era tan hombre para molestar a otras por qué dejaba que su mujer trabajara en la fábrica".

Y es que la participación de las mujeres en el trabajo industrial tuvo que romper una serie de barreras ideológicas, tanto en los hombres como en las mujeres. Radkau (1984) que reseña la vida de doña Justa, señala los serios 🗳 prejuicios que se tenían en contra de "las fabricantes" de "La Fama Montañesa". El padre de doña Justa solía decir: "lAquí no entra un centavo que no lo gane yo!" y con respecto a su hija mayor —doña Justa— afirmaba: "No va a servir a nadie, más que a Dios y aquí en su casa". Un obrero de "Río Grande" ante la pregunta de si su mujer trabajaba en la fábrica respondió

que no, que "a ella la escogí exclusivamente para el hogar."

Cuando una mujer se decidía a entrar a la fábrica se le abría la posibilidad de independizarse económicamente lo que acarreó otro tipo de liberaciones. En la industria textil el trabajo femenino permitió a una serie de mujeres liberarse del matrimonio o mitigar el ostracismo en caso de ser madre soltera. Doña Gracia, obrera de "Río Grande", nunca se casó y tuvo tres hijas de padres diferentes, a las tres les dio su apellido y a todas las mantuvo y les dio educación. A ella el matrimonio no le interesaba, si quería se juntaba

con un hombre, pero no dependía económicamente de él.

En los pueblos fabriles, como el de "Río Grande", la vida de las madres solteras se hizo más llevadera, incluso las separaciones no eran tan dramáticas. Una obrera textil, separada después de 20 años de matrimonio, afirmaba que "yéndose él se me facilitaron las cosas, porque solas luchamos mejor..." (Piho 1982:112). A las separadas, si no les iba mejor, les daba lo mismo ya que los maridos no solían dar más que el dinero estricto del gasto o en ocasiones menos cuando otro miembro de la familia trabajaba. A veces las casadas lo pasaban peor ya que tenían que esperar al marido los días de raya para que les dieran algo de dinero. En "Río Grande", por acuerdo del sindicato y la empresa, a algunos trabajadores borrachines se les impedía recoger la raya que se le entregaba directamente a la esposa.

El problema del alcoholismo entre la clase trabajadora afectaba directamente a las familias obreras y en especial a las esposas. En El Salto, Jalisco,

pueblo donde está instalada "Río Grande", llegaron a existir 20 cantinas registradas para una población de 4 000 habitantes. Las obreras lucharon al interior del sindicato para poner freno al problema y mandaban cartas anónimas a la Presidencia Municipal para que pusiera fin a las "cantinas de bochornoso clandestinismo" (Durand 1986: 153).

Otro campo de acción donde las trabajadoras superaron barreras de asignación genérica fue la vida política. La formación de los sindicatos ayudó a superar una serie de limitaciones y de contradicciones que existían entre los obreros. Un primer obstáculo salvado fue la división sexual al interior de las organizaciones. Los sindicatos unificaron a la clase trabajadora textil que antes se manifestaba dividida por departamentos o por sexo en las incipientes organizaciones gremiales.

Por mucho tiempo la religión fue un lastre que impidió la participación política de las mujeres, sobre todo de las textileras, territorio donde campeaban los anarcosindicalistas. Durante el porfiriato los sindicatos eran pocos y estuvieron maniatados, pero después de la revolución una verdadera fiebre sindical azotó a los centros fabriles. Las mujeres empezaron a participar en política y a gozar y a padecer sus consecuencias. Las católicas, antes remisas, no se quedaron atrás al fundarse sindicatos católicos a los que llamaban blancos. También surgieron con fuerza los amarillos, cromistas, de corte oficialista. Había para todos los gustos y la mujer participó ampliamente en las luchas faccionales y las huelgas contra la patronal. En las fábricas donde predominaban mujeres éstas llegaron a puestos importantes dentro de los sindicatos como fue el caso de la cromista María Díaz, de la fábrica "La Experiencia", que luego trabajó como funcionaria del Departamento de Trabajo.

Todas las mujeres, al igual que los hombres, cotizaban para el sindicato. Pero en "Río Grande" algunas mujeres cotizaban también para el club de futbol. Los clubes desempeñaban múltiples actividades sociales y deportivas, pero también servían de conciliábulo para las distintas facciones políticas. A las mujeres de "Río Grande" no les estaba vedada la entrada al club; es más, se buscaba su participación y eran tan aficionadas del deporte como de los bai-

les que se organizaban.

Por donde el hilo se rompe

Pero a pesar de que las mujeres llevaban más de un siglo participando activamente en la industria textil nunca tuvieron sus puestos seguros. La rama siempre se debatía entre lapsos de auge y períodos de crisis y en los reajustes muchas veces las que salían sobrando eran las mujeres.

Valga un caso, quizá el último y el más ejemplificador. Durante la década de los veinte las empresas recurrían de manera sistemática a cierres temporales, clausura de turnos o reducción de los días de trabajo aduciendo ra-

zones de sobreproducción. Pero durante la crisis de 1930 la situación se agravó. En "Río Grande" la empresa decidió suspender el segundo turno y al sindicato no le quedó otra salida que aceptar. Pero los obreros del segundo turno inmediatamente reclamaron: aunque trabajaran en ese turno, señalaban, tenían iguales derechos que los del primero.

El sindicato estuvo en un callejón sin salida, hasta que se le ocurrió utilizar un argumento clave: que los que no podían perder sus lugares de trabajo eran los jefes de familia. En ese punto podían coincidir sin mayor problema los miembros del sindicato -todos hombres-, los representantes de la empresa y las autoridades del Departamento de Trabajo. Consecuentemente, eran las mujeres las que tenían que dejar su lugar a los varones jefes de familia sin trabajo. Como era de esperarse, las afectadas pusieron el grito en el cielo y el ambiente se caldeó.

Pero no hubo marcha atrás: el día 15 de octubre de 1930 se tomó la determinación de reorganizar los puestos de trabajo. Y el 18 se tuvo que poner en práctica la decisión. Los dirigentes sindicales temían lo peor y pidieron permiso a la Presidencia Municipal para portar armas "en vista de las distintas dificultades existentes en cuestión de la reorganización de los trabajadores del primer y segundo turno" (Archivo Municipal de Juanacatlán, caja 1930). Ese mismo día los valientes dirigentes pidieron garantías a las autoridades municipales ya que "reina en estos momentos descontento en contra del sindicato". Pero fueron incluso más allá: mandaron la lista de las obreras reajustadas, por si acaso... En total fueron suspendidas 17 mujeres de tejidos, cinco de hilados, siete de carretero y seis de preparación.

Como la solución fue parcial y quedaban otros muchos jefes de familia sin reubicar, el sindicato optó, como segunda solución, por "rebajar lo que corresponde a la limpieza de las máquinas" para que 33 obreros del segundo turno pudieran tener algún tipo de ingreso.

A las mujeres suspendidas no les quedó otra salida que recordar a las autoridades, a la empresa y al sindicato que "se respeten sus derechos", es decir, los que les quedaban, para poder reingresar cuando cambiara la situación.

En ese momento de crisis, donde se pusieron a prueba los derechos de cada quién, las mujeres salieron perdiendo. A la hora de las definiciones los hombres eran jeses de familia "naturales", aunque muchas mujeres podían demostrar en los hechos que sobre ellas recaía el peso del sostenimiento de la unidad familiar. Lamentablemente los datos no dan para más. Seguramente al interior del grupo de obreros y de obreras se debe haber discutido con intensidad sobre a quién pertenecía el derecho de llamarse jese de samilia, 🦽 más aún cuando desde hacía mucho el aporte de las obreras a la economía familiar era por lo menos equivalente al de su pareja o padre.

Conclusiones

La industria textil es sin duda un lugar privilegiado para el análisis del proceso y los cambios sufridos en siglo y medio de experiencia proletaria femenina. Por otra parte, dado que las fábricas por lo general eran mixtas permite investigar de manera diacrónica la evolución de la división sexual del traba-

jo y la relación entre los géneros.

A nivel de hipótesis se puede pensar en el proceso evolutivo de lo que sería uno de los núcleos de la discriminación, que justificaba la desigualdad y la opresión social. En la época colonial fue la raza el principal argumento discriminatorio que avalaba que los negros y las castas no pudieran tener acceso a determinados puestos, que garantizaba que su rol estaba en los trabajos más rudos y peor pagados. Esta situación cambió con la independencia. Durante el siglo XIX, aunque se perciben todavía resabios racistas, la separación estuvo marcada de manera prioritaria por la división sexual del trabajo. Había dos categorías de trabajadores: los fuertes y los débiles, donde se incluía a las mujeres y a los niños. Ambos grupos realizaban trabajos marcadamente diferentes y tenían salarios muy desiguales.

La revolución y la Constitución de 1917 iniciaron otra etapa. A nivel legal los hombres y las mujeres tuvieron los mismos derechos y en la práctica la lucha sindical acortó notablemente la brecha que existía entre trabajadores de diferentes sexos. La clase obrera sería una, comprendiendo a hombres y a mujeres y excluyendo a los niños. Pero esa historia no prosperó. En el proceso de modernización industrial las modalidades de la discriminación y la desigualdad entre los trabajadores persistieron, aunque sin duda se han hecho más sutiles y han sido las divisiones y asignaciones genéricas las que han servido de argumento para trazar, mantener y redescubrir las diferencias que

sustentan las nuevas jerarquías.

En la industria textil las mujeres prácticamente salieron del escenario de la rama: son muy pocas las que quedan en las fábricas textiles y menos aún las que se contratan, las sucesivas modernizaciones fueron eliminando a las obreras de mayor edad y experiencia. Sin embargo, los industriales no dejan de prodigar alabanzas a las obreras que ya no tienen: son serias, responsables, trabajadoras y sobre todo no se emborrachan, no faltan, no piden constantemente permiso. Desde hace tiempo pero sobre todo en los últimos años, las mujeres han pasado a ser las principales protagonistas de la industria de la ropa, ahora están frente a máquinas de coser en las grandes empresas urbanas y rurales, en los talleres de ciudades y pueblos, en el trabajo a domicilio que se expande por regiones enteras.

La salida de las mujeres de grandes establecimientos en ramas industriales, que eran importantes en la economía nacional, dejó un vacío generacional y quebró una tradición. Con todas las limitaciones del caso, las viejas obreras textiles se sentían y eran reconocidas como trabajadoras: habían empezado a conquistar el derecho a no ser consideradas como una categoría social y por lo tanto laboralmente inferior. A las siguientes generaciones de mujeres que ingresan al mercado de trabajo textil del tejido y la confección en talleres y en el trabajo domiciliar ya no se les reconocen derechos y conquistas que ya habían logrado generaciones anteriores.

Las trabajadoras de los géneros de algodón fueron las pioneras en las luchas por incorporar a las mujeres al conjunto de la clase trabajadora y en sufrir sin poder superar las barreras de asignación genérica que devaluaban su

trabajo y que finalmente las separarían de la rama.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, Carmen y Alberto CARABARIN (1983) "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX: Dionisio José de Velazco y Pedro Berges de Zúñiga", en Puebla en el siglo XIX. Puebla: UAP.

ANDERSON, Rodney D. (1976) Outcast in their Own Land. Mexican industrial Workers 1906-1911. Northern Illinois University Press.

BARCENA, Mariano (1954) Descripción de Guadalajara en 1880. Guadalajara: U. de G.

BAZANT, Jan (1964a) "Evolución de la industria textil poblana 1554-1845", Historia Mexicana, 52, vol. XIII. México: El Colegio de México, pp. 473-

— (1964 b) "Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números", Historia Mexicana, 53, vol. XIV. México: El Colegio de México, pp. 131-143.

Beato, Guillermo (1985) "Jalisco, economía y estructura social en el siglo XIX", en Mario Cerutti (coord.) El siglo XIX en México. México: Claves Latinoamericanas, pp. 149-196.

CALCANEO, Edith (1979) "Relaciones de producción en la industria textil de México siglos XIX y XX", en Joachim Benoit (coord.) La formación social de México a nivel regional en la época contemporánea. Puebla: UAP, pp. 123-

DURAND, Jorge (1986) Los obreros de Río Grande. Zamora: El Colegio de Michoacán.

GAMBOA, Leticia (1985) Los empresarios de ayer. Puebla: UAP.

GARCIA DIAZ, Bernardo (1981) Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa Veracruz. México: FCE, SEP/Ochentas.

GOLDSMITH, Mary (1986) "Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer", Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, pp. 147-172.

- GONZALEZ NAVARRO, Moisés (1970) Las huelgas textiles en el porfiriato. México: Ediciones Cajica.
- HEATH, Hilaria Joy (1982) Lucha de clases: la industria textil en Tlaxcala. México: Editores Mexicanos Unidos.
- HERNANDEZ, Ana María (1940) La mujer mexicana en la industria textil. México: Editorial Biblioteca Universal.
- KEREMITSIS, Dawn (1973) La industria textil mexicana en el siglo XIX. México: SEP/Setentas, 67.
- —— (1984) "La doble jornada de la mujer en Guadalajara", Encuentro, vol. 1, núm. 4. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, pp. 41-60.
- Lamas, Marta (1986) "La antropología feminista y la categoría género", Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, pp. 173-198.
- LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG (1980) La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. México: Siglo XXI.
- LIMONES, Georgina (1987) "Las mujeres en la Casa del Obrero Mundial". Ponencia presentada en el Coloquio de Estudios de la Mujer, PIEM, 10 al 13 de marzo. El Colegio de México.
- MEYER, Jean (1981) "Barrón Forbes y Cía: el cielo y sus primeros favoritos", Nexos, 40, abril.
- MOORE, Wilbert (1971) Industrialization and labor. Ithaca.
- OBREGON, Arturo (1982) Las obreras tabacaleras de la ciudad de México 1764-1925. México: CEHSMO.
- Piho, Virve (1982) La obrera textil. México, Acta Sociológica 4, UNAM.
- RADKAU, Verena (1986) "Hacia una historiografía de la mujer", Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre.
- —— (1984) La Fama y la vida. Una fábrica y sus obreras. México: CIESAS. Cuadernos de la Casa Chata, 108.
- RAMOS, Carmen (1981) "Working class formation in the Mexican textile industry 1880-1912". Ph. D. Dissertation. State University of New York at Stony Brook.
- URIBE SALAS, José (1983) La industria textil en Michoacán 1840-1910. Morelia: U. Nicolaíta.

ARCHIVO HISTORICO DE JALISCO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE JUANACATLAN.

PERIODICO JUAN PANADERO.

3. LA MUJER ANTE LA VIOLACION, EL ESTUPRO Y LA SEXUALIDAD EN NUEVA GALICIA, 1790-1821

Carmen Castañeda El Colegio de Jalisco

EL DISCURSO SOBRE LA VIOLACION, EL ESTUPRO Y LA SEXUALIDAD

Los conceptos de violación y estupro

El mismo Michel Foucault, hoy en día el más reconocido teórico de la historia de la sexualidad humana, admite que entre los dominios "que son problemáticos" para él, está el dominio de la violación. El discute si la violación debe considerarse como un delito "propiamente sexual". También, se plantea si al castigarse la violación se debe castigar exclusivamente la violencia física. Ante esas cuestiones y sus posibles respuestas, Foucault afirma que "la sexualidad como tal tiene en el cuerpo un lugar preponderante" y que la violación, "a pesar de todo, puede delimitarse bastante fácilmente no sólo como no-consentimiento, sino como rechazo físico al acceso". ¹

Jesús Lalinde Abadía, estudioso de la historia del derecho, considera que la violación se encuentra entre los delitos sexuales, afines a los corporales, "constituido por la fuerza ejercida sobre la mujer para la realización del coito contra su voluntad". 2

Estos conceptos modernos de la violación tienen algunos puntos en común con las expresiones con que fueron denunciadas las violaciones en la Nueva Galicia durante la época colonial. Por ejemplo, José Miguel Meléndez, padre de una niña española de diez años, denunció en Sayula a Felipe de Jesús porque "la violó su virginidad"; las dos parteras que la registraron "dixeron que efectivamente estaba violada María Francisca Benita". Por su parte, los cidores de la Real Audiencia de Guadalajara afirmaron que el reo no podía salir de la cárcel porque había cometido un "estupro violento". §

En otro ejemplo, en Guadalajara un religioso franciscano sedujo a "doña Ignacia Otero, niña de diecisiete años de edad, doncella, española", "ha-